



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa se informa a todos los interesados que durante el período 2022, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto estimado anual en colones	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Asesoría en diseño y ejecución de planes en procura del fortalecimiento de la estrategia institucional, relacionados a cultura organizacional, gestión de cambio, neurolingüística, neuroplasticidad y liderazgo, entre otros, para los ejecutivos de primera y segunda línea, según demanda	¢131 532 000,00	I	1 año + 3 renovaciones

**Licda. Carmen Lidia González Ramírez,
Jefe Departamento Proveeduría.**